



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

DECRETO Nº: 1175 / 2020



DECRETO DE ALCALDÍA

Asunto: Sobre adopción de medidas urgentes de contención y prevención del coronavirus COVID 19.

la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local establece la potestad del Alcalde de adoptar las medidas necesarias y adecuadas en casos de extraordinaria y urgente necesidad, dando cuenta inmediata al Pleno.

La situación creada por la evolución del coronavirus COVID-19, hace necesaria la adopción de medidas urgentes de contención y prevención que eviten su difusión y reduzcan el riesgo de contagio en el municipio, en base a las indicaciones de la Administración Estatal y Autonómica.

Con este objetivo, de conformidad con el artículo 124,1.h de la Ley 7/85 de 2 de abril, el artículo 108 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca, por medio del presente

DISPONGO

PRIMERO: Establecer con carácter inmediato las siguientes medidas:

- Aplazar todas las actividades municipales culturales, deportivas y de ocio organizadas por las distintas Concejalías para las que se prevea gran afluencia de público.
- Instalar dispensadores de jabón/gel higienizante en todas las dependencias municipales, con especial atención a aquellas en las que haya atención al público.
- Difundir entre el personal municipal las medidas preventivas a tomar en relación con la higiene, etc. a través del servicio de Prevención de Riesgos Laborales, así como entre la ciudadanía de las recomendaciones a seguir para prevenir el contagio, especialmente entre los colectivos de riesgo como personas mayores.
- Instar a la empresa responsable de la limpieza de centros públicos y a la empresa concesionaria del servicio de autobús urbano- que lleve a cabo un protocolo de desinfección diaria- a intensificar la limpieza, incidiendo en mostradores, elementos, de sujeción, etc.
- Suspender la actividad lectiva de la Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas.

HASH DEL CERTIFICADO:
45A567FF6177661B2FF7330FABBE1ACAC9A9DC32
DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E
E95ECC414D56452AE35409ACD23F34A27BDBD26E

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE
SECRETARÍA-INTERVENTORA
Sello de Órgano

NOMBRE:
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
Ayuntamiento de Cuenca

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2A2D8B1C7A35B234791





AYUNTAMIENTO DE CUENCA



- Suspender la actividad de las Escuelas Infantiles Municipales.

- Suspender la actividad del Centro Cultural Aguirre, Bibliotecas Municipales y Ludotecas.
- Suspender la actividad en todas las instalaciones deportivas, centros sociales y en el Centro Joven
- Suspender de la actividad de la Oficina de Turismo Municipal.
- Reforzar los servicios esenciales en la siguiente forma:
 1. Suspender las vacaciones y permisos de los empleados públicos que desempeñan su trabajo en los servicios de Bomberos, Policía Local y Servicios de Aguas.
 2. Proceder a la contratación de un oficial y dos ayudantes en el servicio de agua.

SEGUNDO: En uso de las potestades de esta Alcaldía en cuanto a Organización y estructura de la Administración Municipal, se crean los siguientes Comités de seguimiento:

Comité de seguimiento de Servicios Esenciales: Estará compuesto por el Presidente que será el Sr. Alcalde o concejal en quien delegue y un Secretario que se designará de entre sus miembros. Actuarán como vocales la Concejala de Régimen Interno, Personal y Coordinación Institucional, el Concejal de Hacienda y Seguridad, el Concejal de Movilidad, Servicios Públicos y Festejos, la Concejala de Urbanismo y Mantenimiento Urbano, la Concejala de Comercio y Salud Pública, así como los titulares de las jefaturas de servicio adscritas a esta concejalía.

Sus funciones serán el seguimiento de las medidas extraordinarias de prevención articuladas y apoyo e informe en las nuevas medidas a implementar en relación con los servicios municipales de prestación obligatoria.

Comité de seguimiento administrativo y de funcionamiento interno: Estará compuesto por el Presidente, que será el Alcalde o concejal en quien delegue, el Secretario que se designará de entre sus miembros. Actuarán como vocales la la Concejala de Régimen Interno, Personal y Coordinación

HASH DEL CERTIFICADO:
45A567FF6177661B2FF7330FABBE1ACAC9A9DC32
DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E
E95ECC414D56452AE35409ACD23F34A27BDBD26E

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE
SECRETARÍA-INTERVENTORA
Sello de Órgano

NOMBRE:
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
Ayuntamiento de Cuenca





AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Institucional, el Concejal de Hacienda y Seguridad, la Secretaria General, la Interventora y la Tesorera.

Sus funciones serán el seguimiento e informe de las medidas extraordinarias de prevención en relación con los servicios administrativos municipales.

TERCERO: Como consecuencia de las medidas arbitradas y sin perjuicio de su tramitación conforme a la normativa de contratación aplicable en cada caso, quedan suspendidos los siguientes contratos administrativos:

- 1.- "Redacción proyectos, construcción y explotación de una casa de aguas en Cuenca. Adjudicatario: Tecnología de Espacios Constuidos, S.L.
- 2.- Concesión administrativa explotación y gestión de un Centro de Atención a la infancia en la zona Cañadillas"
3. Concesión Administrativa explotación y gestión de un centro de atención a la infancia en el Barrio de Villaromán.
4. Servicio de atención y promoción turística de Cuenca. Adjudicatario: Gestión de Servicios Azafatas y Telefonistas Ges S.L.

CUARTO. Que se dé al presente decreto la publicidad preceptiva y se haga traslado del mismo a las personas físicas o jurídicas que resulten en él directamente interesadas, y así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados.

Cuenca, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE,

Ante mí,

LA SECRETARÍA

HASH DEL CERTIFICADO:
45A567FF6177661B2FF7330FAB8E1ACAC9A9DC32
DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E
E95ECC414D56452AE35409ACD23F34A27BDBD26E

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE
SECRETARÍA-INTERVENTORA
Sello de Órgano

NOMBRE:
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
Ayuntamiento de Cuenca





AYUNTAMIENTO DE CUENCA



HASH DEL CERTIFICADO:
45A567FF6177661B2FF7330FAB8E1ACAC9A9DC32
DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E
E95ECC414D56452AE35409ACD23F34A27BDBD26E

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE
SECRETARÍA-INTERVENTORA
Sello de Órgano

NOMBRE:
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
Ayuntamiento de Cuenca

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2A2D8B1C7A35B234791

